



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

TRD – 2020-100.4.020

DECRETO No. 020
09 de Enero de 2020

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”

El Alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que, mediante escrito con fecha del 09 de enero del año 2020, el servidor público **JULIÁN ANDRÉS VILLA CUENCA** presentó renuncia al cargo que actualmente desempeña como **SUBSECRETARIO DE DESPACHO** de la **SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ESTRATÉGICA, CÓDIGO 045, GRADO 01** en esta Entidad Territorial, adscrito a la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**.

Por lo anteriormente expuesto, se

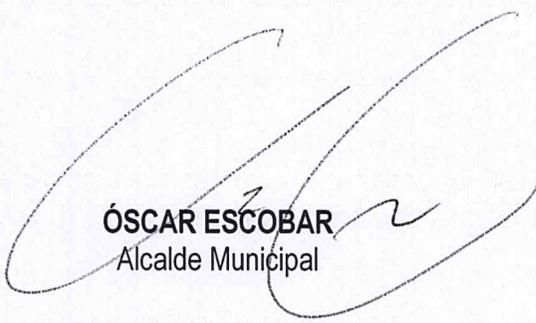
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACÉPTESE a partir del 09 de enero del 2020, la renuncia presentada por el señor **JULIÁN ANDRÉS VILLA CUENCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.696.858 en el cargo **SUBSECRETARIO DE DESPACHO** de la **SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ESTRATÉGICA, CÓDIGO 045, GRADO 01** adscrito a la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN** del Municipio de Palmira.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese aquí lo dispuesto al interesado, al Despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional y a la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano del Municipio de Palmira para los trámites pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los nueve (09) días del mes de enero de 2020.


ÓSCAR ESCOBAR
Alcalde Municipal

Proyectó: Ester Senaida Pérez Bedoya – Profesional Especializado- Secretaría de Desarrollo Institucional.
Transcriptor: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 4.
Revisó: Juan Diego Céspedes López – Secretario de Desarrollo Institucional.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709501

